

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 316 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista LORENZO RODRIGUEZ PRADO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 5823582
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución TOLIMA - Planadas GT - TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 316 - 2026 2. Informe Mensual 3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1.1 Se validó la información de asistencias del mes de abril, realizando la verificación de atención total y cargue de asistencia de 50 personas del AETCR El Oso incluida asistencias AUTO SAR. Para mayo (menos dos tralados salientes), se fideliza y corrobora la información de cargue y asistencias de 20 personas, quedadando pendiente 28 personas para fidelizar asistencia en los tiempos establecidos y que seran atendidos entre el 25 y 30 de mayo, Así mismo se revisara el cargue del cronogama que va esta hasta el 10 de junio. 1.2 La actividad principal del periodo estuvo enmarcada en la atención inicial FORM - PRI, código que continua el procedimiento relacionado con la seleccion de acciones plan anual, como resultado a la fecha se cuenta con 47 planes individuales generales de reincorporación firmados de los cuales 5 se pasaron a ejecución y 9 presentaron errores de pantalla. 1.3 y 1.4 también se atendió una persona firmante que tiene la condicion de AUTO -SAR con quien se realizó y dos traslados con planes evaluados. Por enfoques diferenciales 16 son mujeres, 16 personas en situación de discapacidad 6 tienen pertenencia etnica, 5 son personas mayores y finalmente 2 son de camino diferencial. Al corte existen 43 planes en elaboraciòn firmados y 5 en ejecución. Soportes: 1.1 Reporte de Listado de Asistencias abril 2026 1.2 Reporte de Listado de Asistencias mayo 2026 1.3 Traslado exitoso JOSE DULAR LOZANO MENDEZ 1.4 Solicitud de traslado 60-01659 HUGO PERDOMO RUIZ
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	Para este periodo no se reportan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. Sin embargo, se está a la espera de apoyar la formulación por demanda de la población y/o por instrucción del GT.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el corte las actividades estuvieron encaminadas principalmente a terminar la formulación de planes anuales y actualizar las variables del indice de reincorporación, de allí saldrán insumos por demanda para la oferta pública privada y de otros actores; en las primeras atenciones por parte de la población se está trabajando entre otras ofertas, temas educativos Maestro Itinerante(1), Covenio ARN FINAGRO Banco Agrario (1) y la Estrategia Fomento (18) y Convenio 1571 (10) personas. 3.1 Para fortalecer estos ejercicios de articulación y de oferta se realizo una reunion de tierras para el ETCR El Oso en mayo y se celebrará en Planadas el Consejo Territorial de Reincorporación del CTR del AETCR El Oso en el mes de junio. 3.2 Una Persona postulada al modelo de Apropia Accion de Autoconstruccion de vivienda. 3.3 Se realiza seguimiento al Convenio de Protesis priorizados para el ETCR El oso. 3.4 Todas las convocatorias son divulgadas a través de los moviles o celulares a grupo de Whatsapp del ETCR El Oso, con refuerzo a los contactos personales, entre otras estan Fomento, De educacion superior y modelos de apropiaccion entre otras. Evidencias: 3.1 Acta reunión viabilidad predios postulados ETCR el oso 3.2 Postulación al modelo de Apropia Accion de Autoconstruccion de vivienda 3.3 Datos Básicos Contacto PPR El Oso Convenio Protesis. 3.4 Divulgacion de convocatorias.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
316 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	4..1. Para el año 2026 de las personas asignadas para el presente corte (Mayo 2026) los seguimientos a proyectos productivos individuales: PRE-PP-38376, el PRE-PP-38174 y el PRE-PP-37980 se encuentran al día y en funcionamiento. Evidencia 4.1 Base de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales - Corte 2 de mayo de 2026
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Segun el corte de registro de información para la revisión y fidelización de asistencia, se validó, verifíco y fidelizo el cargue del mes de abril, teniendo en cuenta al cierre operativo del 10 de mayo, 52 asistencias a ese corte según el SIRR, todos los asignados contaron con registro exitoso 5.1 Para el presente mes de mayo, se logra realizar la atención de la población, y la fidelización de 20 firmantes, quedando pendiente registrar 28 personas entre el 25 y el 30 de mayo 2026; 5.2 Las asistencias se vienen registrando a través del aplicativo ARPA y ocasionalmente en Planilla, para este mes se entregaran 3 planillas. Como resultado a la fecha se cuenta con 47 planes individuales generales de reincorporación firmados en elaboración y 5 anuales en ejecución; Asi mismo se realizó una atención AUTO SAR en cuanto a la socialización de línea base e identificación de acciones para su respectivo plan. 5.1 Evidencia: listado de personas atendidas mayo 5.2 Entrega de dos planillas al tecnico digitador
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se viene realizando el acompañamiento de actividades que dan cumplimiento de las acciones del plan general y plan anual de reincorporación siguiendo los lineamientos de la UTR y del GT, así como de la oferta institucional y necesidades de los firmantes, se consideraron los manuales operativos, instructivos y lineamientos definidos para cada una de las fases del proceso, se tomaron como referencia los siguientes documentos: a) Guion de ajuste de planes, b) Marcación de acciones del proceso, c) Anexo 3_MEM25-014961 Ajustes y d) Anexo 4_MEM26-000946, e) Correo instruccion para cargue de planes generales, f) "Documento para el diligenciamiento de las variables del Índice" Ajustes manuales y firmas de los planes de reincorporación. Asi mismo se realizó una atención AUTO SAR para la socialización de línea base e identificación de acciones para su respectivo plan. Adicionalmente se registró el codigo de actividad correspondiente al mes en curso 6.1 Se realizó la revisión de la base de desembolsos sin encontrar novedades para reportar a la mesa de apoyo a procesos misionales, Se le informó aun firmante los pagos por concepto de los meses de octubre y noviembre 2025 reliquidados, se informa que el Suministro Economico de Alimentación SEA se cancelo a quienes cumplen con los criterios. 6.1 Casos SIRR desembolsos JANER EDILSON SALAZAR 6.2 Se creo y envió un SNC con los casos encontrados de acciones no ciclicas en proceso con actidades cumplidas 6.2 Gestion a soluciones a servicios no conformes SNC-26-00038 SNC-26-00137 SNC-26-00143

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
--	--	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
316 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Al corte de presentación del informe 7.1. El 21 de mayo se realizó y se envió la revisión del archivo de consulta de reincorporación; Se agrega que, como resultado de la revisión de desembolsos, todos los firmantes asignados aparecen para pago de la asignacion mensual \$ 1.575.815; Hay que indicar también que a 37 personas se proyectó pago del Suministro Economico de Alimentación entre \$427.723 y \$765.699 cada uno, a las 12 personas escoltas que no les llega el SEA es por superar los 3 SMMLV. Se deja anotación de que un firmante al cual se le debía pagos de octubre y noviembre se reliquido en mayo. Evidencia: 7.1 Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Mayo 2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participó en varias espacios como: miércoles, 6 mayo 2026 9:30 a.m. - 12:00 p.m. Capacitación Vivienda BEFP y PRE 7 de mayo, Jornada Bilateral Orientadores - Facilitadores 8 de mayo, Comité Equipo de Reincorporación 13 de mayo Visita de corresponsabilidad 15 de mayo - 3era Socialización Convocatoria Fomento 2026. Evidencias 8.1 Jornada Bilateral Orientadores - Facilitadores 8. 2 Visita de corresponsabilidad 8.3 Reunión para conocer estado avance viabilidades predios ETCR el oso 8.4 Comité Equipo de Reincorporación
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	9.1. Envío periodico de Formato RegistroTipologias Documentales; Se proyecta el traslado documental corte de 27 de abril entregando 6 planes generales de reincorporación firmados, 5 planes anuales firmados y 1 planilla de asistencia. Evidencias. FUID25-05-2026 Entrega de planilla FUID25-05-2026 Entrega de planes generales y anuales

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LORENZO RODRIGUEZ PRADO	Nombre: LINA ROCIO SÁNCHEZ LEÓN
	Cargo:
Fecha 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>